

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
Psicología		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Implementar apoyo psicológico a las personas que requieren un apoyo psicológico o presenten alguna discapacidad física, sensorial, intelectual, psicosocial o mental, a través de herramientas y habilidades generando vínculos y relaciones sociales con las personas que le rodean logrando un estado de homeostasis en la persona que solicite el servicio.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	URIS-003-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 5 fracción 9 publicado en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno el 10,14 y 17 de noviembre de 1917. Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, Artículo 2°, fracción III, fracción IX, fracción XXII, Artículo 4°, Artículo 5°, Artículo 7°, Diario Oficial de la federación 30 de mayo del 2011.. Ley de Asistencia Social del Estado de México, Artículo 39 y Artículo 40 fracción III; Publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 7 de septiembre de 2010. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, numeral 4.4; Diario Oficial 5 de octubre de 2010. Manual de Procedimientos 2025-2027 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepetlixpa (apartado psicología pag. 224) Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepetlixpa. Artículo 38 y 43; Gaceta de Sistema Municipal Dif; 24 de abril de 2023. 		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se le brindara el servicio a todo ciudadano, que cuente con una valoración previa, por parte del médico especialista de la URIS y que requiera de las terapias físicas incorporadas al área de discapacidad.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El servicio debe tener una valoración inicial y seguimiento, por parte del médico especialista en rehabilitación de la URIS, con el objetivo de revisar la evolución del paciente con el programa de terapias y determinar, si continuara con otro bloque de terapias o se dará de alta por mejoría		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Carnet de citas	SI	0	Manual de procedimientos 2025-2027 del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tepetlixpa" (apartado psicología pag. 225) . Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud, punto 6.5 Identificación de Pacientes y Profesionales de la Salud.
2. Recibo de pago	SI	0	
3. Hoja de referencia del médico especialista	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			

N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicitud de apoyo a la unidad de rehabilitación en integración social y se realiza su cita con el médico especialista dependiendo la solicitud del padecimiento. Usuario pasa a recepción a realizar su pago y recibir fecha para valoración de especialista. Médico especialista recibe a usuario para realizar una valoración, diagnóstico e indicaciones de tratamiento, así como indicación del área de Psicología. Usuario pasa a psicología para recibir fecha de su consulta inicial en el área. Usuario acude nuevamente a la unidad y realiza su pago para su consulta. Enfermera hace la toma de signos vitales al paciente, para corroborar que estos se encuentren en parámetros normales antes de iniciar la terapia. Terapeuta da la recepción del paciente en el área y recibe del paciente la solicitud de terapia del médico especialista, previo pago y signos vitales estables. Terapeuta brinda el servicio hasta el alta del paciente. Médico especialista revisa los avances y realiza el alta del paciente. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos			
COSTO	\$35 por primera vez \$30 subsecuente	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico (Acta de la junta de gobierno del SMDIF Tepetlixpa, primera sesión extraordinaria, punto cinco, del dos de enero del 2025.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de recepción de la URIS			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
El sujeto obligado cuenta con un día hábil, para prevenir al solicitante, y el solicitante cuenta con tres días hábiles para cumplir con lo que se le solicita.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brindara el servicio a todo ciudadano, que cuente con una valoración previa, por parte del médico especialista en rehabilitación de la uris y que requiera del servicio de psicología incorporadas al área de discapacidad.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	El servicio no se puede brindar, si el ciudadano, no cuenta con una valoración previa, por parte del médico especialista en rehabilitación de la uris.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Tepetlixpa		Unidad de Rehabilitación e Integración Social		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Seila Rodríguez García			
DOMICILIO				
CALLE	Camino real a Juchitepec	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	San Esteban Cuecueautitla	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56885	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	5971016178	N/A	psicología_uris@smdftepetlixpa.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA				MUNICIPIO	
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo traer algún tipo de material?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo dura mi sesión?				
RESPUESTA:	Máximo 40 minutos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Al termino de mis terapias deberé ser valorado?				
RESPUESTA:	Sí, para que obtenga su alta o continúe con las terapias.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Adilene Mendoza Hernández</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Seila García Rodríguez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>24 / 03 / 26</p>
--	--	--